Resolución de Decanato **600 / 2026 - SAL -UNSa**
EXP. Nº 597/25-SAL-UNSa - Fija Fecha de Defensa Oral del Alumno FERNANDEZ, Marcos Andrés
De: Salud - Dpto. Tesis

Salta, 22/10/2026

VISTO: El Expediente Nº 597/25-SAL-UNSa, referido al trámite de Tesis iniciado por el Sr. Marcos Andrés FERNÁNDEZ, L.U. N° 612.417, alumno de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución -D- Nº 668/25 se aprueba el proyecto de tesis del Sr. FERNÁNDEZ.

Que el estudiante solicita la evaluación del Trabajo Final de Tesis, cuyo Título definitivo es: "INFLUENCIA DEL ENTORNO ALIMENTARIO EN LAS DECISIONES DE COMPRA Y CONSUMO DE ALIMENTOS EN ADOLESCENTES DE LA E.E.T. Nº 3117, MAESTRO DANIEL OSCAR REYES, DE SALTA CAPITAL, 2025".

Que en la fecha propuesta por la Comisión de Carrera de Nutrición, el Tribunal compuesto por los docentes: María Verónica PODERTI, Julia Silvia Natalia ARIAS y María Valeria GARCÍA PÉREZ, de común acuerdo, dan por aprobado el documento con observaciones que serán tenidas en cuenta en la defensa oral de tesis, fijando fecha para la misma.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos por la Resolución -CD- N° 831/24 - Reglamento de Tesis de Grado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar como fecha del examen de la Tesis cuyo Título definitivo es: "INFLUENCIA DEL ENTORNO ALIMENTARIO EN LAS DECISIONES DE COMPRA Y CONSUMO DE ALIMENTOS EN ADOLESCENTES DE LA E.E.T. Nº 3117, MAESTRO DANIEL OSCAR REYES, DE SALTA CAPITAL, 2025" del alumno Marcos Andrés FERNÁNDEZ, L.U. N° 612.417 de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2014 - de ésta Facultad, el día lunes 16 de noviembre de 2026 a hs. 10:00.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la Defensa Oral del Trabajo de Tesis, estará constituido por los siguientes profesionales:

Salta,
22/10/2026

MIEMBROS TITULARES: Prof. PODERTI, María Verónica (Directora)

Prof. ARIAS, Julia Silvia Natalia

Prof. GARCÍA PÉREZ, María Valeria

MIEMBRO SUPLENTE: Prof. ALLENDE, Laura Azucena

ARTÍCULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y remítase copia a: alumno FERNÁNDEZ, Miembros del Tribunal Evaluador, Directora, Comisión de Carrera de Nutrición y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos – División Tesis de ésta Facultad a sus efectos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA · FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa

Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa